

HEROÍNAS DEL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA QUITENA

Jenny Londoño López

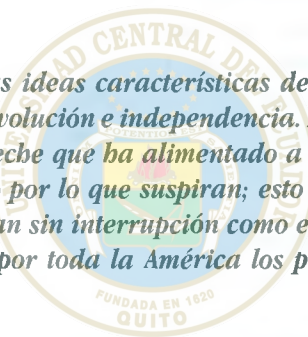
La experiencia tiene acreditado que las ideas características de la Provincia de Quito son, desde su cuna, propensos a revolución e independencia. Esto es el espíritu que ha animado a los padres; esta la leche que ha alimentado a los hijos: esto en lo que fundan su soñada felicidad; esto por lo que suspiran; esto en fin, en lo que tienen puestas sus miras y lo que meditan sin interrupción como en el negocio más importante...siendo Quito el que regó por toda la América los planes que tantos estragos ha causado..."

*(Brigadier Joaquín de Molina,
Presidente de Quito, en carta al Rey de España. 1812)*

La Audiencia de Quito tuvo entre las autoridades coloniales fama de ser el territorio más revoltoso y levantisco de Hispanoamérica. Muchos documentos demuestran la importante participación popular de hombres, pero también de mujeres de estratos mestizos, indígenas y de castas, en las múltiples rebeliones, motines y revoluciones que en la época colonial se dieron a todo lo largo de la región andina y en la ciudad de Quito. Hubo también una copiosa participación de mujeres ilustradas, que tuvieron un rol importante en el llamado Primer Grito de la Independencia, por el

cual los conjurados quiteños tomaron en sus manos el poder de la Audiencia, destituyeron pacíficamente a los gobernantes coloniales y entregaron dicho poder a los miembros de la recién constituida Junta Soberana de Quito, a través de una elección popular, basada en delegados de los barrios de la ciudad.

Un año más tarde, los protagonistas de esta acción revolucionaria que habían sido encarcelados, fueron masacrados, el fatídico 2 de agosto de 1810 por las fuerzas colonialistas, que vinieron desde los Virreinos de Perú y Santa Fe a defender el



orden colonial. Al menos sesenta de ellos perdieron la vida en la horrorosa matanza propiciada por los vandálicos pardos limeños. Uno de los testigos presenciales, el provisor Caicedo manifestó que:

"... En toda la tarde y aun a las sombras celestinas de la noche saquearon infinidad de casas, tiendas y estanquillos. Don Manuel Bonilla, rico comerciante, perdió más de 50.000 pesos a consecuencia del pillaje. Las cajoneras de las covachas de los portales, a más de perder sus mercaderías, miraban con terror que destrozaban por maldad los rústicos enseres que les servían para ubicar las cosas de su pequeño negocio. Se calcula que el saqueo sobrepasó del medio millón de pesos, sin contar los perjuicios que ocasionara una devastación llevada a los extremos más bárbaros. Se cree que más de 200 personas pertenecientes a la población fueron asesinadas en las calles".[2]

Otros informantes dijeron que el número de muertos ascendió a 300.

En esa revolución quiteña lucharon cientos de mujeres de los barrios de Quito y muchas mestizas y criollas ilustradas. En esta ponencia buscamos dar una mirada sobre la vida y participación de algunas de esas heroínas ilustradas, como Manuela de Santa Cruz y Espejo, Josefa Tinajero y Checa, Mariana Matheu y Aranda, Manuela Cañizares y Álvarez, Rosa Zárate y Ontaneda, María Ontaneda y Larraín y Rosa Montúfar y Larrea.

Estas mujeres, atravesadas por diferencias sociales y generacionales, estuvieron unidas por un ideario que era común a todas: la lucha contra el poder prepotente de los chapetones, asimilado en la relación cotidiana con sus padres, esposos e hijos, pero también una cierta conciencia de la

opresión de las mujeres que se expresaba en sus actitudes de autonomía y confrontación con los poderes fácticos patriarcales. El hilo conductor de esa actividad era la tertulia patriótica que las reunía en la casa de doña Manuela Espejo, la lideresa de mayor experiencia de este grupo y en las casas de otras señoras como Mariana Matheu y Aranda, Manuela Cañizares y Josefa Tinajero y Checa.

Esas mujeres estaban férreamente unidas por convicciones muy poderosas de corte político, filosófico y de género. Todas ellas eran mujeres ilustradas, que accedían a la lectura de libros y documentos que guardaba celosamente Manuela Espejo, dejados por su hermano, el precursor Dr. Eugenio Espejo, y por su esposo, el Dr. José Mejía Lequerica, Diputado en las Cortes de Cádiz.

A continuación presentamos algunos datos sobre la vida de estas interesantes y audaces mujeres del Primer Grito de Independencia en la Audiencia de Quito.

MANUELA DE SANTA CRUZ Y ESPEJO

Nació en 1757, aunque algunos historiadores dicen que fue en 1753. Era la hermana menor del doctor Eugenio Espejo, uno de los más importantes ilustrados y patriotas de la Audiencia de Quito, y de Juan Pablo Espejo, sacerdote de similares méritos. Los padres de Manuela fueron el cajamarquino Luis Espejo, de origen indígena, y la quiteña María Catalina Aldás (mulata libre). Nació y creció en una casa ubicada muy cerca de la Plaza de Santo Domingo, en el corazón de Quito.

Ella fue una de las representantes de la ilustración en nuestras tierras y, como todas las mujeres ilustradas de su época, fue también olvidada y ocultada en las referencias históricas. Sin embargo, tuvo un papel destacado, no solo por su proximidad al



ámbito de las ciencias naturales y la medicina, sino también por sus convicciones patrióticas, que estaban alimentadas cotidianamente con la febril actividad de sus hermanos y de los discípulos de estos.

Sabemos que Manuela se educó conjuntamente con su hermano, Eugenio de Santa Cruz y Espejo, bajo las sabias enseñanzas de su padre, en las prácticas relacionadas con la curación de enfermedades, aunque esto no era lo más común en la Colonia. También es conocido el hecho de que ella tuvo gran pasión por la lectura y aprovechó para ello que su hermano fuera el director de la más importante biblioteca de la Audiencia de Quito. Alguna vez expresó al respecto: *"En efecto, tengo mis libros que leo apasionadamente, y pido prestados los otros que no poseo"*, demostrando así su amor a la lectura.[3]

Manuela escribió para el primer periódico que tuvo la Audiencia de Quito, llamado Primicias de la Cultura, y para ello utilizó el seudónimo de Erophilia. Por eso ella ha sido considerada como

"la primera periodista de la Audiencia de Quito, la primera mujer que se atrevió a escribir en público, la primera que enfrentó a su medio con la palabra, que trató de pasar de lo oral a lo escrito, que marcó una ruptura con la tradición verbalista de ese entonces... Su columna no pudo mantenerse mucho tiempo y, al igual que el primer periódico de la Audiencia, a sus palabras se las llevó el viento."[4]

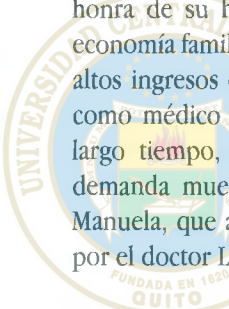
Manuela estuvo pendiente de la situación de su hermano durante el largo período de su cautiverio, no solo en aspectos relacionados con su atención, sino también en una serie de solicitudes y diligencias para que se le permitiera salir de la cárcel ante su

deteriorado estado de salud. En 1798, tres años después de la muerte del Precursor, ella, a sus cuarenta y un años de edad, (otros autores dicen que a los 44) contraerá matrimonio con José Mejía Lequerica, un joven de apenas 23. Este hecho muestra que Manuela Espejo no solo era una mujer inteligente y culta sino también audaz, pues rompió la tradición cultural patriarcal de que eran los hombres de avanzada edad quienes se casaban con jovencitas. Este matrimonio, pues, sin lugar a dudas debió ser la comidilla de la ciudad de Quito por aquella época.

El 29 de marzo de 1799, Manuela aprovechó el juicio de residencia abierto contra el ex Presidente Luis Muñoz de Guzmán e interpuso contra éste una demanda por daños y perjuicios causados contra la honra de su hermano Eugenio y contra la economía familiar, al habérsele privado de los altos ingresos que percibía el doctor Espejo como médico y al haberlo encarcelado por largo tiempo, acusado de insurgente. Esta demanda muestra el valor y la audacia de Manuela, que actuaba auspiciada legalmente por el doctor Luis Quijano.

El presidente de la Audiencia, Barón de Carondelet, en su sentencia rechazó los términos de la demanda, que consideró ofensivos para el presidente Muñoz de Guzmán y otras autoridades, y condenó a la demandante a pagar las costas del juicio instaurado, declarando que se trataba de una *"temeraria demanda e injurídica querella"*. [5]

Finalmente, Carondelet dispuso que se borrasen todas las expresiones injuriosas que contenía la demanda contra el ex presidente de la Audiencia, Muñoz de Guzmán. También se observó al abogado Luis Quijano por haber actuado con exceso, por lo que se ordenó: *"Deberá comparecer en este juzgado, para que a presencia del*



presente escribano y del de Gobierno se le de la reprehensión que merece.”

Manuela Espejo no se quedó quieta y apeló la nulidad de la sentencia ante el Tribunal de la Audiencia, apelación que, a su vez, le fue denegada por temeraria. Pero volvió a la carga y apeló ante el Rey, consiguiendo finalmente el efecto suspensivo del pago de costas del juicio,[6] lo que muestra su entereza y valor.

Mientras hacía esta lucha, Manuela estaba formando a otras mujeres en su tertulia patriótica, en donde difundía el amor a la libertad, la ciencia y la cultura, sentimientos que contribuyeron a la formación de una conciencia independentista en las mujeres que luego participaron de la Revolución Quiteña.

Manuela sobrevivió también a la muerte de su esposo, el diputado a Cortes doctor José Mejía Lequerica, que ocurrió en Cádiz, en 1813, tras lo cual la hallaremos actuando como heredera universal de éste y cuidando con amor sus libros y papeles, al igual que los de su hermano Eugenio, que fuera maestro de su esposo.

Hace pocos años, la figura de Manuela Espejo comenzó a ser rescatada del olvido, en Ecuador, con el libro del destacado historiador Carlos Paladines: *“Erophilia, conjeturas sobre Manuela Espejo”*, y con la creación del premio Manuela Espejo, por parte del Ilustre Municipio de Quito, destinado a las mujeres que se hubieran destacado por su labor en el ámbito social, cultural o educativo. En el actual gobierno del Ecuador, su nombre ha sido colocado en una Campaña Nacional para levantar estadísticas sobre los discapacitados/as y establecer políticas de defensa de la vida, salud, educación y participación ciudadana.

JOSEFA TINAJERO Y CHECA

Fue una de las más entrañables amigas de Manuela Espejo y de sus hermanos Eugenio y Pablo, e integrante de la tertulia patrótica. Era una liberal y valiente mujer, que se enfrentó con el obispo de Quito, José Cuero y Caicedo, a propósito de la demanda de divorcio contra su esposo Joaquín Tinajero, alegando que éste, ayudado por el obispo, la había engañado para inducirla a un matrimonio desigual e ilegítimo, con un hombre mucho mayor, quien era además su tío carnal, lo que estaba prohibido por las normativas de la Iglesia colonial.

Estando separada de aquel esposo que le había sido impuesto, Josefa Tinajero sostuvo una relación amorosa con el doctor Juan de Dios Morales, de origen antioqueño, otro de los próceres del Primer Grito de Independencia, y uno de los más radicales, con quien tuvo una hija llamada Manuela Tinajero Morales.[7]

Josefa Tinajero y Juan de Dios Morales, fueron padrinos del matrimonio de Manuela Espejo con el doctor José Mejía Lequerica. Morales fue, posteriormente, miembro de la Junta Soberana de Quito, constituida en 1809, y, tras ser apresado por los realistas, terminó siendo asesinado en la masacre del 2 de agosto de 1810.

Es evidente, pues, la cercanía entre Manuela y Josefa, quienes, además de ser excelentes amigas, compartían los ideales revolucionarios. Sabemos que Antonio Ante, otro de los próceres del primer movimiento quiteño de independencia, fue también testigo con su esposa, del matrimonio de Manuela, lo que muestra la gran amistad que unía a los próceres de la Junta Soberana de Quito con Manuela Espejo y Josefa Tinajero, dos de las más antiguas y cultas integrantes del círculo revolucionario de 1809.



Una vez divorciada, Josefa Tinajero se dedicó al comercio de ropa importada. Estuvo detenida y sufrió grave persecución y sanciones económicas del gobierno chapetón, luego de la derrota de los insurgentes quiteños. En 1810, la encontramos peleando para desembargar 13 fardos de ropa enviados a Quijos, para la venta. El embargo fue producto de la persecución política.[8]

MANUELA CAÑIZARES Y ALVAREZ

Manuela Cañizares es una mujer más conocida, pues era la anfitriona que recibía a los insurgentes en su casa, en donde se escribió el Manifiesto de la Asamblea Revolucionaria de agosto de 1809. Ella nació en 1769. Su padre, Miguel Bermúdez Cañizares, era licenciado en Derecho, y su madre, Isabel Alvarez y Cañizares, pertenecía a una familia distinguida, pero venida a menos. Sin embargo, su padre nunca se casó con doña Isabel y al parecer veló muy poco por ella y su hija, dejándolas en una situación difícil, pues doña Isabel, “en el censo de 1797, aparece como una mujer pobre que vivía de arriendo en el barrio de la Cruz de Piedra”, y la misma Manuela aparece como arrendataria de una habitación en “*el piso bajo de la casa parroquial del Sagrario*.”[9]

En aquellos años tuvo que vender la hacienda heredada de su madre, que quedaba en Cotacollao, y el manejo del dinero resultante le permitió disponer de una modesta renta, que complementaba sus ingresos como modista.

Manuela llevó desde entonces una vida independiente, en la que la lucha por la supervivencia era su primera necesidad, pero mantenía una relación muy cercana con su hermano mayor José Cañizares, a través del cual conoció al doctor Manuel Rodríguez de Quiroga, hombre que ya había formado una familia. Los chapetones difundieron la noticia

de que ellos sostenían una relación amorosa, atravesada por su mutuo interés en la causa de la independencia; pero no existen pruebas concretas ni denuncias formales de ello ante la justicia quiteña.

En la noche del 9 de agosto de 1809, se llevó a cabo en su casa de habitación la reunión clandestina en la que se organizó la proclamación del grito libertario, con la asistencia de 38 invitados y en la que se atribuye a Manuela haber impedido el retiro de algunos conspiradores, ante el temor de la reacción chapetona.

Más tarde, cuando se produjo la represión militar de la Revolución de Quito, Manuela Cañizares debió esconderse por algún tiempo en una hacienda del Valle de los Chillos, posiblemente en la de propiedad de don Juan Pío Montufar, el presidente de la Junta Revolucionaria, mientras en Quito se *instauraba* el proceso penal contra los sublevados y se pedía pena de muerte para ella. Los realistas la cubrieron de infamia, calificándola hasta de prostituta. Cuando pudo volver a la ciudad, se refugió en casa de unos amigos entrañables, Miguel Silva y Antonia Luna, quienes vivían en el barrio de San Roque.

De su testamento, fechado el 27 de agosto de 1814, se desprende que se ganaba la vida haciendo encajes, prestando dinero a interés y alquilando ciertos trajes que se utilizaban para fiestas, pero que también tenía una finca en la que criaba ganado. Terminó sus días en 1815.[10] Sobre su muerte, el historiador colombiano, José Dolores Monsalve, señala que ocurrió estando asilada en el convento de Santa Clara de Quito.[11] Otros historiadores señalan que ella se escondió en una población cercana a Quito y que pudo ver el triunfo de la Independencia y la formación del país republicano llamado Ecuador.

ROSA ZÁRATE Y ONTANEDA, HEROÍNA Y MÁRTIR

Doña Rosa Zárate, nieta de un ministro togado y oidor de la Real Audiencia, fue hija natural del doctor Gabriel Zárate y Gardea y nació en 1763, en la parroquia de Santa Bárbara. Quedó huérfana a los once años y tuvo una juventud azarosa. Casada en 1778, cuando apenas contaba con quince años, con don Pedro Cánovas, un hombre que le doblaba la edad y con quien evidentemente no hubo compatibilidad alguna, terminó separada del esposo, quien vivía en Riobamba.

Ella parece haber tenido algunos lances amorosos en la ciudad de Quito, lo que le valió la maledicencia de un buen sector del vecindario. Pero lo que colmó la insana curiosidad de sus detractores fue la acusación que se le hiciera, en 1785, de sostener una relación concubinaria con un sacerdote. Así, el 18 de noviembre de 1785, el quiteño don Pablo de Unda y Luna elevó una denuncia ante el Ministro de Indias, don José de Gálvez, Ministro de Indias, referida a que "el Provincial de los Frailes de San Agustín, llamado Fray Nicolás Saviñón, siguiendo en su vejez con tenacidad una vida abandonada a la prostitución venérea a puesto al Tribunal de esta Real Audiencia en la necesidad de desterrar de este Pueblo a una mujer de su torpe trato; no obstante de esto el permanece en buscar otras, y otras de la misma naturaleza; con cuia conducta tiene en alteración su comunidad, y en escándalo la ciudad." [12]

El Marqués de Sonora, Ministro Real, tras recibir esta denuncia ordenó de inmediato al Presidente de Quito, don Juan José de Villalengua, que informase sobre la situación. Así lo hizo el presidente, quien respondió:

"Noticioso el Tribunal de esta Real Audiencia de la escandalosa vida

de Rosa Zárate, mujer de don Pedro Canoba, la cual traía relajada a la juventud, mandó a los 25 de octubre del año pasado de 1784 comisiones al Oidor semanero Dn. Fernando Cuadrado para que seguida sumaria a la citada mujer, se resolviese lo conducente de su contención, y escarmiento de otras de la misma especie. De estas diligencias resultó que uno de los sujetos comprendidos en su torpe comercio era el padre Fray Nicolás Saviñón, con cuya justificación determinaba la reclusión de la expresada mujer por el término de dos años en el Monasterio de Monjas de la villa de Riobamba." [13]

Agregaba el Presidente de la Audiencia que había dispuesto

"verificar prontamente su salida para el monasterio asignado, donde continúa expiando sus escandalosos procedimientos..." [14] El 13 de mayo de 1787, el Rey conoció el informe del Presidente, tras lo cual le ordenó que, de todos modos, "observe la conducta del religioso para poner remedio si fuese desarreglada". [15]

Por esta acusación, Rosa Zárate estuvo encerrada durante dos años en el Convento de las monjas de la Concepción en Riobamba. Al salir de aquel encierro, ella volvió a vivir al barrio de San Roque en Quito, en donde tenía su casa. Un tiempo después, encontramos a Rosa Zárate enredada en unos tormentosos amores con don Nicolás de la Peña, nieto del sabio Pedro Vicente Maldonado y, por tanto, de la familia de los marqueses de Lises. Para entonces, De la Peña era capitán de la Séptima Compañía del Regimiento de Infantería de Milicias Disciplinadas de la ciudad de Quito y hacía parte de las tertulias en casa de la marquesa de Maenza, en donde compartía ideales revolucionarios con los hijos de ésta José, Manuel y Mariana Matheu,



con José de Ascásubi, esposo y primo de Mariana, y con el doctor Manuel Rodríguez de Quiroga, quien vivió en casa de la marquesa hasta su matrimonio.

En el período en que los amores de Rosa con Nicolás no estaban legitimados por el matrimonio, fueron también terribles las persecuciones que ambos sufrieron, por parte de las autoridades coloniales. En 1795, ella fue acusada por concubinato y adulterio público con el capitán de Milicias Nicolás de la Peña y por ello, don José Román, alcalde Ordinario de Primer Voto, ordenó su encierro por ocho días. La segunda parte de esta detención conllevaba la sanción de destierro de Quito y conducción con acompañamiento de la autoridad a Latacunga, para ponerla en manos de su marido, con la orden de que ejerciera su autoridad marital para garantizar su sujeción.

Por su parte, el capitán Nicolás de la Peña era conminado a no moverse de Quito y mucho menos a la ciudad de Latacunga, y también fue prohibido de intentar comunicarse con ella a través de mensajes escritos. Sin embargo, Nicolás consiguió del Alcalde Ordinario la promesa de poner a Rosa Zárate presa en su propio domicilio, que estaba situado en el Barrio San Roque, en donde ella era muy apreciada por sus vecinos. Y así se hizo, pero, al día siguiente, Rosa escapó de su cautiverio y Nicolás fue puesto en prisión. De manera inmediata, el Alcalde hizo revisar las casas de la vecindad, poniendo en prisión a sus allegados y confiscando los bienes de Rosa. De acuerdo a Lucía Moscoso Cordero:

"Cinco meses llevaba escondida cuando su abogado defensor fundamentó que no podía ser procesada sin previa acusación del marido. Consideraba el proceso hasta vergonzoso y pedía que la causa sea anulada y también el embargo.

Bernardina Martínez de Orbe su abuela natural, apeló ante el Superior Tribunal de la Real Audiencia para defenderla en su ausencia. Argumentando que no buyó para evitar el proceso sino la sentencia, solicitaba autorización que permita el regreso a casa a cambio de una fianza carcelaria. Al finalizar el año, Rosa enviudó, regresó a Quito y recluida en el Monasterio de Beatas esperó la orden judicial de libertad."[16]

De estos amores nació un hijo, bautizado como Francisco Antonio de la Peña y Zárate. El matrimonio de sus padres se efectuó finalmente en 1801, tras la muerte de don Pedro Cánova. Este hijo estudió en el Seminario de San Luis, en donde se graduó de bachiller y, estando recién graduado, se casó con Rosaura Vélez de Álava.

Rosa Zárate, junto a su esposo, había abrazado tempranamente la causa de la libertad y pasó a convertirse en una ferviente luchadora, querida y reconocida por los pobladores del combativo barrio de San Roque, que tenía en su historial varios levantamientos y asonadas, ente ellos, la Rebelión de los Estancos, de 1765. José Monsalve dice que Rosa Zárate pertenecía al grupo armado de María Larraín, otra de las revolucionarias del Primer Grito Independentista, que veremos más adelante.[17]

Rosa era una mujer de poderoso temple, que fue marcada por una sucesión de terribles acontecimientos. Aparte de las detenciones y persecuciones sufridas por las leyes patriarcales, que castigaban de peor manera a la mujer cuando rompía las normativas de género de la época, sufrió el dolor de perder a su único hijo, el joven revolucionario Francisco Antonio de la Peña, en los acontecimientos del 2 de agosto de 1810, en el Cuartel del Real de Lima. Quizá



esa dolorosa pérdida le infundió mayor valor para compartir audaces acciones rebeldes con los revolucionarios de la segunda Junta, quienes ajusticiaron a los jefes del bando de quiteños fieles al Rey, que encabezaba don Pedro Calisto y Muñoz, capitán de la Quinta Compañía del Segundo Batallón de Infantería de Milicias de Quito.

Por la misma época, Nicolás de la Peña y Rosa Zárate estuvieron ligados a una serie de acontecimientos que terminaron con la muerte del oidor Felipe Fuertes, y del administrador de Correos, José Vergara, (19 de diciembre de 1810). Por estos asesinatos fueron acusados como autores materiales los indios del barrio de San Blas y, como autores intelectuales, Nicolás de la Peña y Rosa Zárate. La muerte del conde Ruiz de Castilla, ex Presidente de Quito, que ocurrió el 15 de junio de 1812, también fue atribuida a Rosa y Nicolás, y a sus seguidores del barrio de San Roque.

En diciembre de 1812, tras ser derrotados los patriotas en el combate de Yaguarcocha y asumir el poder el "Pacificador" Toribio Montes, en calidad de Presidente de la Audiencia de Quito, empezó un período de persecución a los insurgentes vivos y la instauración de varios juicios en contra de los cabecillas.

Muchos patriotas decidieron ponerse a salvo de la reacción española y huyeron hacia los más alejados parajes del país; entre ellos estaban don Vicente Lucio Cabal, don Ramón Chiriboga, los tres hermanos Pontones, y un hombre de apellido Moreno. Con este grupo iban doña Rosa Zárate y su marido, don Nicolás de la Peña, acompañados de su nuera, recientemente viuda, doña Rosaura Vélez de Alava, quien estaba encinta de su primera hijita. Ellos se dirigieron hacia el norte de la Audiencia, pues trataban de llegar a la zona sur del Cauca,

en donde había también un movimiento anticolonial importante.

Así llegaron hasta el norte de Esmeraldas y se refugiaron en las selvas de Cachaví y Playa de Oro, "con la esperanza de darse a la mar en busca de un territorio en que pudieran ejercitar sus actividades revolucionarias. No se querían declarar vencidos". Pero, luego de siete meses de fuga, fueron detectados por las fuerzas realistas y finalmente detenidos por el capitán José Fábrega, quien informó de inmediato de su detención al presidente Toribio Montes. El capitán Francisco de Camba también iba en su persecución a través del camino de Lita.[18]

En respuesta, Montes envió órdenes terminantes, en una carta dirigida a Güimbi, que decía:

"Quito, 19 de junio de 1813: He recibido dos oficios de V. de 17 de mayo y 1º del corriente, quedando enterado de la prisión de Don Nicolás de la Peña y su mujer, a quien después de recibirles su declaración y que den noticia del paraje donde han enterrado el dinero, y formando inventario de cuanto se les haya hallado, pues es constante que llevaban una cantidad considerable y alhajas, procederá V. a ponerlos en Capilla pasándolos por las armas por la espalda, y cortándoles las cabezas, que con brevedad, me remitirá V. del mejor modo posible para que se conserven, y que vengan ocultas a fin de ponerlas en la Plaza de esta capital"[19]

Montes constató con satisfacción el cumplimiento de sus órdenes cuando, el 9 de agosto de 1813, escribía a don José Fábrega:

"He recibido los oficios de V. de 13 y 17 de julio último con las cabezas de Don



Nicolás de la Peña y su Mujer, sus testamentos, certificación de sus entierros, relación de los efectos ballados, y la declaración que se le tomó al primero antes de su muerte.”[20]

Fue así como terminaron las vidas de estos dos luchadores por la independencia quiteña, que compartieron los mismos ideales y la misma heroica muerte. Poco se sabe de la suerte corrida por su nuera, doña Rosaura Velez de Alava y por su pequeña nieta. Algunos historiadores señalan que fue abandonada a su suerte por los captores de los esposos De la Peña y que finalmente murió. Otros historiadores presumen que ellas sobrevivieron escondidas durante un largo tiempo.

MARIANA MATHEU Y ARANDA

Doña Mariana Matheu y Aranda, hija de la Marqueza de Maenza, era hermana del diputado a las Cortes de Cádiz Juan José Matheu y del prócer de la independencia Manuel Matheu. Y conoció muy de cerca a Manuel Rodríguez de Quiroga, el prócer altopereano, a quien su madre dio posada, por varios años, en un acto de generosidad, mientras éste estudiaba en la Universidad de Quito. El nombre de Mariana sonó en los ámbitos legales de la Audiencia por un litigio que sostuvo su distinguida madre contra un miembro de su propia familia, para evitar que desposara a su hija.

Don José Ascásubi y Mateu, vivía también en la misma casa familiar de su tío, el Marqués de Maenza. Allí se enamoró de su joven prima Mariana, a quien sedujo con el objeto de obligar a su tía a aceptar el matrimonio. Doña Josefa Herrera de Matheu, la marquesa viuda de Maenza, se había opuesto tenazmente al matrimonio de su hija con su sobrino político y en carta al presidente de la Audiencia, Barón de Carondelet, señaló que no lo hacía por capricho, pues se basaba

en los capítulos once y trece de la Pragmática de 23 de marzo de 1776, que ordenaba que:

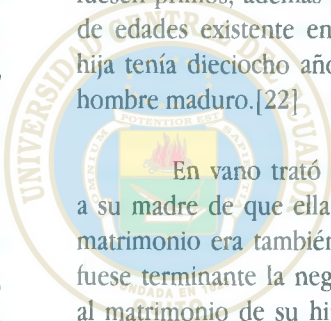
“los Grandes (de España), sus hijos e inmediatos sucesores hayan de obtener después del ascenso Paterno, el Real, so pena de privación de los bienes adquiridos por merced de la Corona, como son todos los agregados al Estado de Puño en Rostro que consisten en vidas y jurisdicciones”.[21]

De la queja presentada al Rey por la madre de la supuestamente “seducida”, se desprende que una de las razones invocadas por la madre para oponerse a dicho matrimonio, aparte de la seducción ejercida por don Josef, era el hecho de que fuesen primos, además de la gran diferencia de edades existente entre ellos, ya que su hija tenía dieciocho años y Ascásubi era un hombre maduro.[22]

En vano trató la hija de convencer a su madre de que ella lo amaba y que ese matrimonio era también su decisión. Como fuese terminante la negativa de doña Josefa al matrimonio de su hija, el señor Ascásubi movió sus influencias políticas y consiguió el apoyo del Barón de Carondelet, Presidente de la Audiencia, con cuya autorización logró finalmente casarse con su prima, a pesar de la oposición de la marquesa.[23]

Más tarde, actuando con suma habilidad, Mariana consiguió reconciliar a su madre con su esposo, luego de varios años de resentimiento de la suegra inconforme, ya que la lucha por la Independencia y las posteriores persecuciones realistas contribuyeron a ubicarlos a ambos en el mismo bando y a olvidar sus anteriores confrontaciones familiares.

Poco antes de la revolución quiteña de 1809, el secretario del Conde Ruiz de



Castilla, William Bennett Stevenson, escribió que existía una maravillosa y talentosa escritora en la ciudad de Quito, que se llamaba Mariana Matheu de Ascásubi. Este valioso testimonio nos ha permitido conocer la faceta ilustrada de esta interesante mujer, que de otro modo hubiera permanecido ignorada por la historia. Lastimosamente no hemos encontrado constancia de sus escritos, pues su casa fue saqueada y quemada por los soldados realistas cuando perseguían a los hombres insurgentes de su familia.

El marido, José Ascásubi, llegó a ser uno de los revolucionarios del movimiento de 1809 y su hermano Manuel uno de los generales patriotas que vieron triunfar la independencia.

"Ella era muy joven todavía cuando se produjo la derrota del primer movimiento libertario quiteño y la persecución y huida de su esposo, acusado de insurgente. Mientras Ascásubi permanecía oculto por largo tiempo en los montes, para salvar la vida, ella debió encargarse de la economía de la familia y de 6 hijos pequeños, al tiempo que intentaba liberar al esposo del castigo al que había sido sentenciado." [24]

Luego del asesinato de su cuñado, el prócer Francisco Javier, en la masacre del 2 de agosto de 1810, Mariana y su esposo tuvieron que esconderse y perdieron la casa en que vivían.

"En medio de tantas penurias producidas por la terrible persecución política que se desarrolló luego de la revolución quiteña, Mariana enfermó gravemente y murió". [25]

Su esposo la sobrevivió y un hijo de ambos, Manuel de Ascásubi y Matheu, llegó a ser Presidente de la República del Ecuador en 1849.

MARÍA ONTANEDA Y LARRAÍN

Fue hija de doña María Isidora de Larraín y Pazmiño y de don Vicente Ontaneda y León, abogado, quienes contrajeron nupcias en 1769. De acuerdo a los datos de Fernando Jurado, la señora Larraín murió el 27 de diciembre de 1774 y dejó como heredera de sus bienes a María Isidora Ontaneda, quien había nacido en 1772, pues sus tres hermanos varones habían muerto, y agrega que su abuelo materno se hizo cargo de su crianza.

Sin embargo, para 1775, tenemos datos de archivo de que Doña María Isidora Ontaneda tenía una pulpería (tienda) en el centro de la ciudad, que era tan importante que en el padrón de pulperías (No.13) se hablaba de *"la esquina de doña Isidora Ontaneda"*. Aparte de esta tienda, recibía las ganancias de un obraje mediano, en donde se producían tejidos, el que funcionó hasta 1773. Poseía también una sombrerería, que tuvo que cerrar en 1775, por razones desconocidas.[26]

De este modo, consideramos que esta María Isidora Ontaneda, la madre de María debió morir en 1775 y su hija heredó la tienda. En todo caso, está comprobado que para el censo de 1797, María Ontaneda (la hija) tenía 25 años y vivía con su abuelo en la plaza de Santo Domingo. El hecho de hacerse llamar María de Larraín y Ontaneda seguramente obedecía a que, al vivir con su abuelo Larraín, prefería usar el apellido de éste.

En 1802, María Larraín estaba viviendo en San Sebastián y ya estaba vinculada a las actividades revolucionarias, pues había conocido y tratado al Barón de Humboldt, en compañía de varios jóvenes quiteños entusiastas por la ciencia, y esto le había abierto una perspectiva de pensamiento liberador.



Desde tiempo atrás hacía parte de la tertulia patriótica dirigida por Manuela Espejo y apoyó con dinero y acciones solidarias a los revolucionarios del primer movimiento independentista de la América española. José Monsalve, como lo dijimos antes, señala que María Larraín dirigía un grupo armado del barrio de San Roque, que participó activamente en todos los eventos del Primer Grito de la Independencia y que, en compañía de ese cuerpo miliciano, *“en 1812 hizo guardia de honor en la casa en que se alojó el Comisionado Regio Carlos Montúfar.”*[27]

Para 1812, encontramos a María Ontaneda, presentando un recurso de “injusticia notoria” contra el alcalde de segundo voto de la ciudad de Quito, por sus procedimientos en la causa criminal que seguía contra los culpables de robo de joyas, ropas y otras especies de su hacienda de Pomacoto,[28] lo que pudo haber sucedido como una retaliación por su actividad rebelde.

Esta mujer combatiente participó activamente en la defensa de la ciudad frente al avance del ejército realista de Montes y, tras la derrota de los patriotas en El Panecillo, se retiró hacia el norte, junto con el ejército quiteño, que dirigía el coronel Francisco Calderón. Combatió en Ibarra contra las fuerzas de Sámano y, tras la nueva derrota, fue uno de los jefes patriotas apresados en las inmediaciones de la laguna de Yaguarcocha. El 22 de diciembre de 1812, el “pacificador” Juan Sámano escribía desde Ibarra al presidente de Quito, general Toribio Montes, comunicándole que *“la mujer de San Roque de Quito, la Larraín, que se acordará V.E. es acusada de que fue cabeza de las mujeres que apedrearon al Conde Ruiz de Castilla, cayó en mi poder y se encuentra herida, por lo que la mandé al (Convento del) Carmen, hasta que V.E. provea.”*[29]

No sabemos cuanto tiempo estuvo detenida. Las autoridades españolas la condenaron a muerte, aunque la sentencia nunca pudo ser ejecutada, puesto que ella se fugó del convento en donde estaba recluida. Sobrevivió para seguir apoyando y vio el triunfo de la Independencia. Murió en 1834 y testó, dejando la quinta de Luluncoto, única propiedad declarada, y una capellanía legal de 1.000 pesos instituida para la salvación de su alma.[30]

ROSA MONTÚFAR Y LARREA

Otra mujer destacada en esas luchas, pero todavía más desconocida en la historia nacional, es doña Rosa Montúfar y Larrea, hija de don Juan Pío Montúfar y Larrea. Se conoce que fue patriota como su padre y una activista en todas las luchas que se dieron por la instauración de un gobierno criollo en la Audiencia de Quito. Luego la encontramos reclamando por las vidas de su padre y hermano, en una carta en que solicita que se atiendan sus clamores y ruegos por detener *“los ultrajes y desaires de un padre tierno, cuyo honor se ha procurado difamar”*[31].

Una vez lograda la independencia de Quito, escribe una carta para que el nuevo gobierno republicano reconozca el aporte de su familia a la lucha por la libertad. En esa carta se detallan todos los servicios prestados a la causa de la Independencia no sólo en el período del Primer Grito, sino también en lo posterior, hasta el sello definitivo de la independencia quiteña, así como los dolores arrostrados por la persecución a su padre y a sus hermanos. Dice Rosa Montúfar:

“Trece años han corrido desde que se manifestó aquí el Sagrado fuego de la Libertad y otros tantos cuento de adversidad; pudiendo afirmar que casi no ha pasado un día sin algún motivo de gran tribulación, muerte, confinios,

y saqueos han formado el círculo de mi mejor edad, empleada en lamentar las desgracias de mi familia. La vida de mi padre amenazada por momentos de la segurenemiga acabó miserablemente al otro lado de los mares, adonde fue arrastrada su persona después de haber padecido un dilatado confinio en Loja; y pasando por las amarguras de una persecución tenaz en que fundaban su mérito los parricidas abanderizados por la tiranía Española."

"Mis hermanos...ah! No puedo recordar su cara memoria, sin sentir extraordinarias conmociones. Sólo pasaron tres días desde que compré en dos mil pesos la indemnidad de Carlos cuando cayó en las acechanzas del General Aymerich, de cuyas garras salió para ser remitido a consignación de los Tigres de la Iberia. Tal fue la providencia que dictó el Presidente Montes..." [32]

Rosa Montúfar se casó con el coronel Vicente Aguirre, quien estuvo proscrito durante la dominación española y luego fue un gran personaje de la vida republicana. Estrecho amigo del general Sucre, lo representó en su matrimonio por poder con la Marquesa de Solanda, mientras aquel ejercía la Presidencia de Bolivia. Sucre escribió más tarde que Aguirre *"ha(bía) sido el más celoso servidor y el patriota que ha(bía) hecho más sacrificios, que importa(ba)n sumas considerables."*

Rosa mostró una gran valentía cuando ayudó a escapar a su tío Pedro Montúfar del cuartel de Real Audiencia, como ella misma lo relata:

"Mi tío ha sido el blanco de las delaciones inicuas y de las tropelías de los agentes del Gobierno Peninsular;

hubiera acabado sus días en el horrible 2 de agosto de 1810, si mi afán no le hubiera salvado en tiempo, burlando la vigilancia de los centinelas y si él no hubiera buscado por asilo la pavorosa mansión de los muertos."[33]

En una larga carta al general Antonio José de Sucre, mostró las calamidades vividas por toda su familia y la ruina económica en la que quedaron, pues el gobierno español olvidó la palabra dada, de perdonar a los dirigentes del movimiento precursor, siendo el primer perseguido su padre, a quien se le confiscaron los bienes. Los indios que servían en las haciendas huyeron y se escondieron en lugares lejanos. Volvió la calma el 22 de septiembre de 1810, cuando Carlos Montúfar llegó como Comisionado Regio, pero duró poco esta alegría, pues llegó el general español, don Toribio Montes, y empezó la persecución más espantosa contra los patriotas. En su detallada exposición, que muestra a una mujer de cultura, Rosa expresa:

"Mi padre remuneró con dos mil pesos a la guarnición que rompió las cadenas del Ecuador la noche del 9 de agosto de 1809, y nosotros no hemos aborrido gasto ni diligencia a fin de asegurar el triunfo a los ejércitos Libertadores. En la primera campaña de Huachi auxiliamos a la Expedición de Guayaquil con todos los sirvientes de nuestras haciendas enviándolos bien armados, y después hemos mantenido una diaria comunicación con el General Sucre, acerca de los puntos más interesantes al servicio de nuestras armas. No ha parado aquí nuestro celo: a beneficio de la más exacta diligencia se disminuyó el ejército español mediante la desertión que promovimos a costa de considerables sumas, y por entre los peligros con que amenazaba la ferocidad del Gobierno Español."



"Mi Marido sacó y habilitó con su dinero cerca de dos Compañías del Batallón Prisionero de Santander que encaminó a Guayaquil después de surtirlas de vestuarios, monturas y de suficiente numerario. El mismo manifestó su error a los soldados de la división española en número de cerca de doscientos, y los trasladó al servicio de nuestra República, facilitándoles iguales socorros. Su empeño fue tan activo que con sus propios recursos y la ayuda de algunos buenos patriotas, remontó los Escuadrones de nuestro Ejército del Sur. Era preciso que el Jefe de la División del Sur supiese los planes y Secretos del Gabinete Enemigo, y se los comunicáramos con expresos pagados en proporción de los riesgos a que se exponían. De nuestro peculio se ha sostenido y aumentado la Columna de Angamarca en cuyo distrito, poseemos unas fincas, asilo y refugio a cuantos han emigrado del país, los cuales han recibido allí toda especie de Socorros.

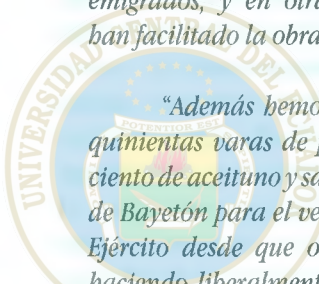
"Mi hacienda de Chillo fue el punto donde se abrigaron los oficiales prisioneros del Huachi que libramos mañosamente de los cuarteles, y habíamos a nuestras expensas para engrosar las fuerzas de la Patria, y allí se acampó la División libertadora, cuando se propuso flanquear a los enemigos situados en puntos difíciles de Machachi. Nosotros los recibimos con cuanto podía desearse, para aliviar sus fatigas y necesidades, y desde entonces siguió mi Esposo la campaña cooperando con los conocimientos relativos a la localidad del país. Y como era imposible que estos servicios continuados por largo tiempo permaneciesen ocultos, sucedió que re velados por los prisioneros de Jalupana, se instruyese proceso criminal dejando mis bienes a discreción de las partidas

enemigas que asaltaron mis haciendas de Chillo, y las saquearon sin perdonar cosa alguna, por dos ocasiones.

"En fin, herederos de los sentimientos de mi desdichado padre, no hemos poseído los restos de sus bienes sino para servir a la Causa de la Independencia, y prefiriendo la consecución de este bien, al fomento de las haciendas cuyas labores se han atrasado por la pérdida de los peones siempre ocupados en traer y llevar avisos, en conducir auxilios de caballos, municiones, fusiles en número considerable comprados a precios caros unos, y otros sacados clandestinamente del Parque mismo del enemigo, en salvar emigrados, y en otras atenciones que han facilitado la obra de nuestro rescate.

"Además hemos sufragado como quinientas varas de paño azul más de ciento de aceituno y sargas de quinientas de Bayetón para el vestuario de nuestro Ejército desde que ocupó esta Capital, haciendo liberalmente este servicio por un impulso de nuestro celo patriótico. No me pesa, y antes bien, estoy resuelta a sacrificarlo todo por conservar el don inestimable de la Libertad a que V. E. ha consagrado su reposo, su vida, y todas sus facultades con la Gloria Inmortal de haber perfeccionado una empresa que le hace superior a los fundadores de la Libertad Anglo Americana.

"Por consecuencia de estas adversidades y sacrificios, siento un notable atraso en mi fortuna. Las persecuciones y destierros de mi Padre causaron atrasos irreparables, y apenas sobran bienes que heredar. Nada podía prometerme de la pasada tiranía, pues su administración miraba con indiferencia la suerte de los Pueblos y Familias, y



aún se puede decir que contemplaba con deleite nuestra ruina, como medio de estrechar nuestras Cadenas. Pero otro es el sistema paternal de la Patria y de sus benéficos principios espero una indemnización proporcionada a los males que nos ha traído la defensa de sus derechos...”[34]

Simón Bolívar respondió el 29 de junio de 1822, concediendo lo solicitado por Rosa *“en obsequio de la ilustre y destruida familia de los Montúfar, que tanto contribuyó a darle a la ciudad de Quito la gloria de ser la primera en Colombia que recobró sus legítimos derechos.”[35]*

A manera de conclusión señalamos que es importante no olvidar que el 2 de agosto de 1812 hubo una gran masacre del pueblo quiteño, a manos de los soldados venidos de Lima y Nueva Granada, en la que hombres y mujeres combatieron en las calles de Quito y murieron heroicamente por defender la Junta Autónoma Quiteña, el Primer gobierno propio de Quito. El número de víctimas de esta masacre se calcula que ascendió al uno por ciento de la población quiteña de aquel entonces.

Resumiendo, podemos afirmar que en esa revolución quiteña participaron varias mujeres ilustradas, que rompieron las duras ataduras de la sociedad patriarcal, que impedía a las mujeres pensar por sí mismas, estudiar y acceder a la educación y a los cargos públicos y participar en política. Hubo también varias decenas de mujeres del pueblo comprometidas con la causa de la Independencia que fueron masacradas porque lucharon por la independencia nacional. A esas mujeres anónimas, a las que poco a poco estamos rescatando con las nuevas tendencias historiográficas, les rendimos culto en este año, en que estamos conmemorando el bicentenario de la masacre de los revolucionarios quiteños, ocurrida el 2 de agosto de 1810.

CITAS

[1] Jenny Londoño es Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad Central del Ecuador, posee una maestría en Ciencias Sociales con Mención en Género y Desarrollo, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Es miembro de número de la Sección Académica de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia, del Ecuador.

[2] Caicedo, Manuel José. “Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito” en *Cronistas de la independencia y de la República*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla, 1960, p. 29-111.

[3] *Diario Los Andes*, Riobamba, 4 de febrero de 2009.

[4] *Ibíd.*

[5] Juicio de residencia al ex Presidente de Quito, don Luis Muñoz de Guzmán. AGI, Quito, Leg. 251, ff. 14 a 40.

[6] *Ibíd.*

[7] La información en “Los Serranos de Quito”, Vladimir Serrano Pérez, Quito, CEDECO, 1995.

[8] AHNQ, Fondo Civiles, Caja No.46, años 1807-1809. Exp. 4, Quito, 31 de agosto de 1810.

[9] Jurado, Fernando: “Las Quiteñas”, Dinediciones, Quito, 1995.

[10] AGI, Quito, Legajo 257.

[11] Monsalve, José Dolores: “Mujeres de la Independencia”, Imprenta Nacional, Bogotá, Colombia, 1926, pp. 43-44.

[12] Cit por Londoño, Jenny: “Entre

la sumisión y la Resistencia, las mujeres en la Real Audiencia”, Edit. Abya-Yala, Quito, 1998.

[13] Carta de don Pablo de Unda y Luna a don Josef de Galbes. AGI, Quito, Legajo 378-B.

[14] *Ibíd.*

[15] Carta del Presidente de la Audiencia de Quito, don Juan Josef de Villalengua, 1786. AGI, Quito, Legajo 378-B.

[16] Lucía Moscoso Cordero: Mujeres de la Independencia: el caso de Rosa Zárate, en “Política, Participación y Ciudadanía en el proceso de Independencias en la América Latina”, Guadalupe Soasti Toscano, compiladora, Fundación Konrad Adenauer, 2008.

[17] Monsalve, José Dolores, op. cit.

[18] Isaac Barrera, en Boletín de la Academia Nacional de Historia, volumen 22, No. 59 (Enero-junio 1942), p.104.

[19] Comunicación del Rey al Presidente Villalengua. AGI, Quito, Legajo 378-B.

[20] BANH, “Documentos Históricos”, Oficio 104 , Vol. 22. No. 59, Junio 1942, pp. 103 a 118.

[21] Carta de doña Josefa Herrera al Presidente de la Audiencia de Quito. AGI, Quito, Leg. 253. 6-XII-1803.

[22] “Carta enviada al Rey por la marquesa de Maenza”. AGI, Sevilla, Quito. L-384.

[23] Expediente de doña Josefa Herrera contra don Josef Ascázubi por oposición matrimonial. AGI, Sevilla, Quito. L-384.

[24] AGI, Quito, Legajo 386.

[25] *Ibíd.*

[26] Datos de Cuentas de Reales Alcabalas de Quito. AGI, Quito, legajo 430.

[27] Jurado, Fernando: Las Quiteñas, Dinediciones, 1995, pp. 132-133

[28] ANHQ, Sección Criminales, Caja 219, Exp. 11, Quito, 4 de abril de 1812.

[29] Carta de Juan Sámano al Gral. Toribio Montes. Ibarra, diciembre 22, 1812, en BANH, Vol. XLI, No.95, Sección Notas bibliográficas, Quito, enero-junio de 1960, p.116.

[30] *Ibíd.*

[31] AHDMQ, juicios a los próceres, tomo I, Vol. IX, No.001196,F. 50-68, p.7-9.

[32] Documentos sobre la actuación de Dn. Juan Pío Montúfar y su familia. En BANH, Vol.39, No.94, julio-dicbre 1959, pp.280-285.

